

SECCION FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

DEL MONTE NUMERO 3

LA VICTORIA DE ALCUDIA

DECENIO 1.972-1.981

PLANOS

AÑO 1970

INGENIERO DON MATEO CASTELLO MAS

SECCION FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

del monte número 3

"LA VICTORIA"

de

ALCUDIA

DECENIO 1.972 a 1.981

AÑO 1.970

Ingeniero: DON MATEO CASTELLO MAS

PROYECTO DE ORDENACION

del monte denominado "La Victoria" nº. 3 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares y perteneciente a los Propios - del Ayuntamiento de Alcudia, y consorciado con el Patrimonio forestal - del Estado.

TITULO I
=====I

INVENTARIO

CAPITULO I

ESTADO LEGAL

Situación administrativa.- El monte "La Victoria", está formado por la península del mismo nombre situada entre las bahías de Pollença y Alcudia, en la isla de Mallorca, provincia de Baleares, término municipal de Alcudia, partido judicial de Inca. No hay indicios de que pueda variar su posición administrativa con el tiempo.

Pertenencia.- En el libro de inventarios y balances del Ayuntamiento de Alcudia, entre los bienes inmuebles, figura: "Un predio denominado "La Victoria" enclavado en este término municipal, de cabida 824 Ha. 65 a. 83 ca. y linda por Norte y Este con el mar, por el Sur -- con el mismo mar y propiedades de Mateo Bennasar, Jaime Torres, Maria Capó, Bartolomé Capó, Juan Ventayol, Jaime Bisquerra, Miguel Sampol, Sebastián Ventayol, y por el Oeste con propiedades de Sebastian Capó Costero, Maria Morro, Luis Capó, Sebastián Capó Andreu, Francisca Ana Salort, Juan Ferrer, Gabriel Cánoves, Eleuterio Marquez, Juan Salort y Jacinto Ventayol."

En certificado de registro de la propiedad de Inca figura lo siguiente: "Inscrito en el registro de la Propiedad de Inca, tomo 312, libro 17, folio 152, finca 764, inscripción primera de fecha 13 de mayo de 1.874, de posesión, que ha sido convertida en inscripción de dominio por la 2ª de la propia finca. La referida inscripción 1ª fue practicada en virtud de certificación expedida en Alcudia el 4 de mayo de 1.874, - por D. Jaime Quee Mudo, Secretario del Ayuntamiento de Alcudia, visada por el Alcalde D. Antonio Quee, por mandato de dicho Ayuntamiento, de la que resulta que el expresado municipio, en concepto de bienes propios, posee la descrita finca solicitando la inscripción en conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de septiembre de 1.863 y 1 de febrero de 1.864; expresandose que se hallaba incluida en el apeo autorizado que se formó por el Ayuntamiento en 1.818, en virtud de Real Orden de 18 de febrero del mismo año y que en el año 1.639, fue cabreada sin que se sepa por qué título la adquirió, pero según los catastros y otros antecedentes la posesión databa de más de 300 años, habiendose --- practicado la inscripción 2ª, la conversión de posesión en dominio, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 del Reglamento Hipotecario vigente".

Poco se puede añadir en cuanto a los orígenes de esta certificación del Registro de la Propiedad de Inca, en la que viene reflejado el origen de la pertenencia del monte, a través de la certificación del Ayuntamiento de Alcudia, en la que ya se manifiesta la falta de documentos, y se habla de mera posesión. No obstante se de tradición que la posesión de la finca pasó al Ayuntamiento por donación o legado de una señora que por aquella época (siglo XVI) era dueña de parte del término de Pollensa (formentor), Alcudia y Suro.

Servidumbres.- No existen servidumbres de aprovechamientos, ni a favor de vecinos ni de particulares. Aunque en el registro no figura inscrita ninguna servidumbre, existe una de hecho que ha sido legalizada mediante expediente y reconocida por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, que es la de derecho de paso por el camino al Coll Baix, a favor de las fincas colindantes con el monte y cuyo único acceso es por el mencionado camino. Esta servidumbre ha sido adquirida por los propietarios de las fincas colindantes por prescripción.

Es de uso consuetudinario el camino a la ermita de "La Victoria", de la que probablemente toma el nombre el monte, así como los terrenos próximos a la misma que figuran en el plano del deslinde, destinados a huerta y edificaciones anejas y zona de esparcimiento, e incluso la misma ermita, puesto que no figura todo ello inscrito en el Registro de la propiedad como parte diferenciada del monte. La ermita ya figuraba en el plano de rectificación del Catálogo del año 1.892.

Existen también las siguientes ocupaciones:

13.- Una ocupación de la zona conocida como Cabo Piner, por el Ramo de Guerra, de una extensión de 95 Ha. 92 ca.. La ocupación es por tiempo indefinido. El acta de ocupación lleva fecha de 3 de marzo de 1.948.

24.- Ocupación de la zona conocida como Cap Gros, también por el Ramo de Guerra, y de las mismas características y fecha de ocupación que la anterior. Entre las condiciones de las dos ocupaciones indicadas figura la reserva de los aprovechamientos maderables y leñosos a favor de la Entidad propietaria.

31.- Ocupación de unos terrenos por la Delegación Provincial de Juventudes, destinados a campamento juvenil. La superficie de esta -

ocupación, que es por 99 años, es de 2 Ha..

49.- Dos ocupaciones contiguas de unos terrenos destinados a albergue de la Sección Femenina, y anejos, de 0'7 Ha. y 0'35 Ha. respectivamente. La ocupación es por 99 años.

50.- Ocupación de una franja de 693 m. de longitud por 1 m. - de ancho, afectada por la línea de tendido telefónico. La superficie es de 693 m². y la ocupación tiene carácter temporal, supeditada a la exigencia del albergue de la Sección femenina, al que de servicio le línea telefónica.

51.- Ocupación de dos franjas de 620 m. y 150 m., afectadas - por la línea de tendido eléctrico de servicio al albergue de la Sección femenina. Como la anterior ocupación ésta es también de carácter temporal y ligada a la existencia del Albergue

Deslinde y amojonamiento.- El deslinde administrativo del perímetro del monte colindante con fincas particulares, fue practicado -- por el Distrito forestal de Baleares en julio de 1.953, y aprobado por Orden Ministerial de 24 de julio de 1.954. El deslinde del perímetro colindante con la zona de dominio público marítimo terrestre, fue practicado por la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, en junio de 1.967, y aprobado por Orden Ministerial de 11 de junio de 1.968. El amojonamiento del perímetro colindante con fincas particulares, fue realizado en marzo de 1.957 y aprobado por Orden Ministerial de 18 de diciembre - de 1.957.

Límites.-

Norte.- Con la zona de dominio público marítimo terrestre.

Este.- Idem. idem.

Sur.- Con fincas de propiedad particular del Ayuntamiento de Alcudia.

Oeste.- Con zona de dominio público marítimo terrestre y fincas particulares.

Cabida.- En el registro figuran inscritas 1.161 cuarteradas, equivalentes a 824 Ha. 65 a. 83 ca.. En el plano de rectificación del - Catálogo del año 1.892, figuran 1.010 Ha. 36 ca., superficie que coincide con la del deslinde y que figura en el Catálogo actual.

Competencia administrativa.- Al incluir el monte "La Victoria" en el Catálogo de montes de U.P. en el año 1.927, este pasó a la administración de la Dirección General de Montes a través del entonces Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares y al formarse el Distrito Forestal de Baleares en el año 1.940, pasó a este último, hasta que en el año 1.942 fue consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado - al cual fue traspasado en 1.948 (Acta del 18 de diciembre).

El monte no se vió afectado por la desamortización de 1.855. Fue incluido en el "Catálogo de montes exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública", del año 1.862 en el que se incluyeron entre otros, los montes públicos, poblados de pinos y cuya superficie fuere igual o superior a 100 Ha.. En los trabajos de rectificación del Catálogo del año 1.884 también figura como monte que debe continuar en el Catálogo ("La Victoria") con el n.º 2. Al ser entregados los montes públicos de esta Provincia, por las Comisiones Delegadas de Hacienda, a los respectivos Ayuntamientos en el año 1.927, el monte "La Victoria" se incluyó en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, con el n.º 3, pasando a la administración del Distrito Forestal. En el actual Catálogo, aprobado el 6 de abril de 1.967, figura también con el n.º 3.

---000000---

CAPITULO II

ESTADO NATURAL

Posición natural.- El monte "La Victoria" se halla situado entre las coordenadas siguientes;

Latitud Norte: 39° 50' 40"
39° 53' 40"

Longitud Este: 6° 50' 20"
6° 53' 30"

El monte se encuentra en el extremo de una península situada entre las bahías de Alcudia y Pollensa. Dicha península está en el nor-este de la isla de Mallorca. Dista de Alcudia 3 Km. por la carretera -- del Mal Pas y Cabo Pinar, y 55 Km. de Palma de Mallorca.

Geografía.- Todo el monte es de terreno accidentado, formando un macizo, que empezando en el nivel del mar o en cotes muy bajas en su perimetro, va ascendiendo hacia el interior hasta alcanzar las cotas -- más elevadas en la Atalaya (445 m.), Atalaya Vella (355 m.) y Puig de -- Romani (389 m.)

Hidrografía y topografía.- No existen caudales continuos de -- agua. Existen barrancos y ramblas, en los que en muy contadas ocasiones llega a correr el agua. Hay una fuente, la de la Ermita, que suele man- -- ner todo el año, si han sido abundantes las lluvias en invierno. Todos los cursos de agua son de corto recorrido, y desaguan al mar dentro del mismo monte, o en los límites del mismo. Esta circunstancia unida a la -- de que recogen muy poca agua, hace que no exista peligro en cuanto a -- erosiones o inundaciones torrenciales. Tampoco la erosión directa es im- -- portante, por estar el monte poblado en las zonas de vocación boscosa y estar cubierto de matorral en las que no es posible la vegetación arbo- -- res, y estar la roca fija en las inforestales.

En el macizo que se ha indicado, se destaca claramente dife- -- renciado del resto, el extremo de la península, conocido como Cabo Pi- -- nar, separado por un istmo estrangulado, de considerable altura cortado a pico, que lo aisla, haciéndolo accesible unicamente a través de un -- tunel excavado en la roca.

La divisoria de aguas pasa sensiblemente por la línea central

de la península, siendo los accidentes más notables, una llanura de suave pendiente del mar hacia la parte central conocida como Las Planes, - una vaguada por el fondo de la cual discurre el torrente de Ses Fontanelles, y otra vaguada que se inicia en el Coll Baix y esta formada por las laderas del paraje conocido como Cabo Menorca y Puig d'es Boch.

Geología y suelo.- Los terrenos pertenecen al Jurásico Cretáceo inferior, formados por rocas calizas, muy fisuradas que se descomponen con bastante facilidad, dando lugar a tierras arcillosas calizas algo compactas.

En general el suelo es poco profundo, incluso en las partes bajas. Se han abierto calicatas, en distintos sitios dando los siguientes cortes:

CALICATAS
 =====

PERFIL Nº. 1 - RODAL Nº. 15

 0'10 cm. Materia orgánica, arena (poca), arcilla (poca), -

 grave tamaño máximo 5 cms.. Color pardo.

 0'10 cm. Tierra vegetal, arcilla, grave. Color gris y pardo.

Arcilla con piedras tamaño máximo 20 cm.

PERFIL Nº. 2 - RODAL Nº. 22

 0'05 cm. Materia orgánica, grave tamaño máximo 5 cm., arcilla y arena (poca). Color rojizo.

Piedras grandes (hasta 60 cm.) con arcilla.

PERFIL Nº. 3 - RODAL Nº. 23

 0'10 cm. Materia orgánica, grave, arcilla y arena. Color -

 rojizo.

Molasa con fisuras.

ANTONIA AGROPECUARIA DE
Baleares
 Mapa Provincial de Suelos
 Asociación Técnica sobre Abonos
 Número 1-2-3-4
 Año 1961

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA
 Laboratorio de Baleares



M. A. N. - 14
 Situación: Provincia: Baleares Término municipal: Alcudia
 Lugar: Jefatura de Montes Finca: La Victoria
 Nombre: Domicilio:
 Remitente: Baleares

Remitente:		Color	Estructura	Textura	Efervescencia	Roca dura subsiguiente	
Capa superficial	Suelo					Suelo	Pedregosidad Roccosidad
1		Rojizo	arcillosa	escasa			
2		Pardo oscuro	limo arcilloso	Fuerte			
3		Blanquecina	limo arenilloso	Muy Fuerte			
1		Pardo claro	limo arcilloso	Violenta			

C L A S I F I C A C I O N

Cosa superficial	Suelo	pH	Consistencia	Materia orgánica %	Yeso %	Caliza %	ANÁLISIS MECÁNICO %							
							Elementos gruesos > 2 mm.	Arena gruesa 0.02-0.02 mm.	Limo 0.02-0.002 mm.	Arcilla < 0.002 mm.	Menor de 0.05 mm. Limo USA + arcilla	Mayor de 0.05 mm. Limo USA + arena USA		
1				4,1		2,45								
2				3,5		24,0								
3				3,8		38,8								
1				3,4		45,8								
							Caliza Activa =	11,2						
							Caliza Activa =	18,1						
								19,5						

N.º de Laboratorio	Horizonte	Extracto al H ₂ O en p. p. m. (mgr. en 100 gr. de muestra)										W (2)	gramos %					
		Na	K	Ca	Mg	Mn	Fe	P	Cl	SO ₄	(1)		C	N	C.N			
1	Suelo																	
2	Suelo												+150	P.P.M.				
3	Suelo												"	P.P.M.				
1	Suelo												"	P.P.M.				
													"	"				
N.º de Laboratorio		Extracto a pH =										en p. p. m. (mgr. en 100 gr. de muestra) <input type="checkbox"/> (1), <input checked="" type="checkbox"/>						
Horizonte		Elementos en reserva en p. p. m. (método rápido)																
		Na	K	Mg	Mn	Fe	Al	P										
1	Suelo		7					0,5										
2	Suelo		5					1,5										
3	Suelo		5					1,0										
1	Suelo		"					1,5										
(1) Indíquese el método utilizado		(2) Unidad W expresada en miliequivalentes de cambio total por 100 gr. de tierra																
Poder retentivo %		Sis. dispersión Con dispersión $\times 100 =$ l. dispersión		Equivalente de humedad				Fecha 27-III-1944		El Ingeniero Agrónomo								
Con dispersión		Coeficiente higroscópico		Equivalente de humedad \times				Nombre D. Carlos		Apellidos Diez Caldentey								
Sin dispersión		Coef. higroscópico \times Coefide 0,298		Índice de dispersión \times Ind. de erosión				[Signature]										

Vegetación.- El estrato arboreo esta formado por dos especies, siendo la principal el *Pinus halepensis*, Mill, que hoy forma exclusivamente el monte alto.

La otra especie arborea que encontramos en el monte es el ---
Olea Oleaster, Clus, Acebuche - Secundaria.

Además de estas especies hemos encontrado las que se citan a continuación:

<i>Cistus monspeliensis</i> -	Jara
<i>Genieta hirsuta</i> -	Aliaga
<i>Crataegus monogyna</i> -	Espino majuelo
<i>Mirtus communis</i> -	Mirto
<i>Pistacia lentiscus</i> -	Lentisco
<i>Chamaerops humilis</i> -	Palmito
<i>Dafne gnidium</i> -	Torvisco
<i>Philirea angustifolia</i> -	Ladierna
<i>Scirpus holoschoenus</i> -	Junco
<i>Euphorbia</i> sp. -	Lehetroznae
<i>Aphodelus</i> sp. -	Gamón
<i>Ampelodesmos tenax</i> -	Carrizo

La especie principal presenta los caracteres siguientes:

1º.- En sitios de relativa espesura, o donde ha sido podado - por la mano del hombre, los pinos presentan un porte airoso.

2º.- El espesor de la corteza en los arboles apeados, no pasa de 7 cm., de diametro, de los más inferiores de la isla, y es buena --- prueba de su facilidad de vegetación.

3º.- A pesar de la poca capa vegetal, al estar el subsuelo -- egrietado por infinitos sumideros, encuentran facilidad las raíces para su penetración y expansión una vez pasada la capa de suelo calizo-arcilloso.

Todo ello nos indica que, en la primera edad, el repoblado -- tiene dificultades para atravesar la capa compacta del suelo, y más --- cuando menos pendiente, por lo que debe ayudarseles mediante erranque - de motorral y remoción del suelo. Pasada esta capa, prolonga sus raíces en busca de agua, y se debe intervenir con podas para romper el equilibrio entre los sistemas radical y aereo y obligarle a que crezca en altu

ra para restablecerlo.

El sotobosque del pinar está formado, principalmente, por la jara y lentisco. En las solanas despobladas dominan por completo el palmito y la jara.

El tapiz herbáceo de las superficies desforestadas y consideradas como inforestales está compuesto, casi exclusivamente por el carrizo.

La flora melífera existente no forma tapiz continuo, apareciendo solamente matas aisladas.

La fauna que existe en el monte es la común en la zona, no existiendo caza mayor. Únicamente son objeto de caza el conejo, la perdiz y el tordo.

La fauna entomológica está representada por la procesionaria del pino, *Thaumetopoea pityocampa*, Schiff., lepidoptero defoliador.

También se ha observado la presencia de coleópteros de los géneros *Glastophagus* y *Pissodes*.

Climatología.— No existe ninguna estación meteorológica dentro del monte, aunque sí existe actualmente, una estación pluviométrica en Alcudia a 5 Km. de distancia del monte y 10 m. s/n.m. y otra termométrica en Pollensa a 8 Km. del monte y 20 m. s/n.m., que pueden adaptarse sin la menor corrección a la estación del monte.

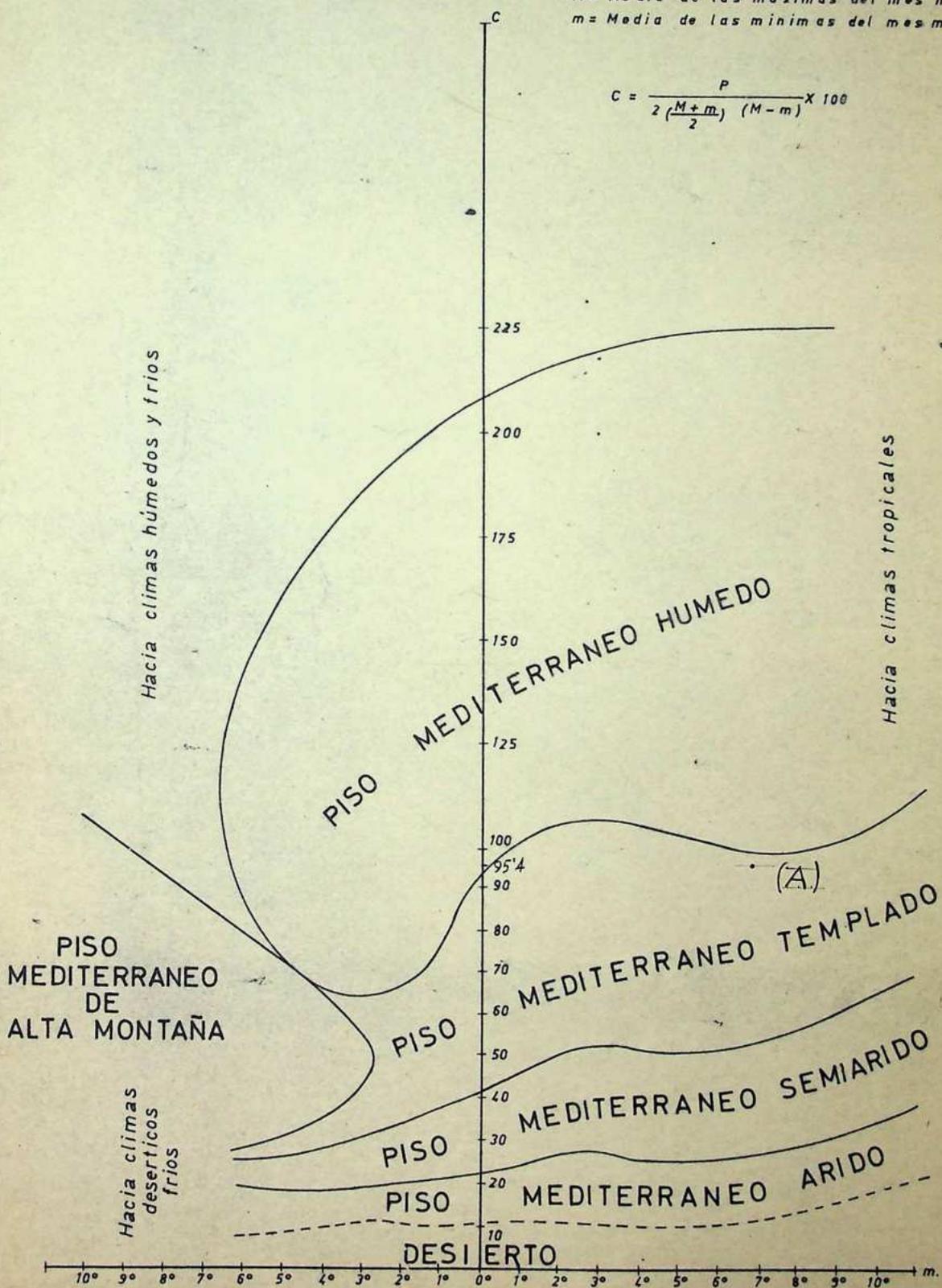
Los datos los hemos tomado del Boletín Meteorológico del Ministerio del Aire, en un periodo de 8 años, desde 1.954 al 1.962, ambos inclusive, no siendo factible una serie más larga porque este tipo de estaciones suelen tener gran cantidad de lagunas e interrupciones.

El clima lo determinaremos con arreglo al método de Emberger, por lo cual, de los datos tomados deducimos las cifras que se consignan a continuación:

15 INDICE DE ÉMBERGER

P = Lluvia anual expresada en m.m.
M = Media de las máximas del mes mas cálido
m = Media de las mínimas del mes mas frío

$$C = \frac{P}{2 \left(\frac{M+m}{2} \right) (M-m)} \times 100$$



M e s e s	Media de las temperaturas máximas abso- lutas.	Media de las temperaturas mínimas abso- lutas.	Media de las tem- peraturas medias.	Lluvia en mm./m ² .
Enero	13'5	6'7	10'1	78'8
Febrero	14'3	7'2	10'9	43'3
Marzo	15'8	8'6	12'3	46'6
Abril	18'7	11'2	14'9	48'8
Mayo	21'8	13'6	17'7	31'7
Junio	25'4	17'6	21'4	30'0
Julio	28'3	18'0	24'3	5'1
Agosto	28'4	20'7	24'6	24'6
Septiembre	26'3	19'2	22'9	69'9
Octubre	22'1	15'8	18'6	125'2
Noviembre	17'5	14'0	14'3	152'9
Diciembre	14'1	8'2	11'2	70'2
Resultados	20'5	13'3	16'7	727'1

Sustituyendo en la fórmula del cociente pluviométrico de Emberger,

$$C = \frac{P}{2 \frac{M + m}{2} (M - m)} \times 100$$

Los valores que del estado precedente se deducen para P, M y m que resultan respectivamente;

P = lluvia anual expresada en mm./m². = 727'1

M = media de las máximas del mes más calido = 28'4

m = media de las mínimas del mes más frio = 6'7

se obtiene para C el valor siguiente:

$$C = \frac{727'1}{35'1 \times 21'7} \times 100 = 95'46$$

Y si sobre el gráfico de los climas mediterráneos de Emberger y operando con arreglo a su método, se llega la ordenada correspondiente a la abscisa m, el valor de C, se determina el punto A que por su situación en el gráfico, define el clima correspondiente como "Piso mediterráneo templado", aunque muy próximo según puede verse en el gráfico

al "Piso mediterráneo húmedo".

Con relación a la humedad el clima lo determinaremos por el factor de precipitación (fp), el cual viene dado por la fórmula:

$$fp = \frac{N \times P}{365}$$

en la que,

N = número de días de precipitación al año

P = cantidad de precipitaciones caídas en el año.

Efectuando las correspondientes sustituciones -83 días de lluvia, 727'1 mm. de precipitaciones como media de los 8 años- tendremos:

$$fp = \frac{83 \times 727'1}{365} = 165'34$$

cuya cifra corresponde a un clima subseco que es el definido por valores de fp comprendidos entre 150 y 200.

El clima con relación a la temperatura viene definido por la media de las temperaturas mínimas del mes más frío del año; en nuestro caso no desciende de 6'7. Tal circunstancia nos define este clima como intermedio entre el cálido templado y el templado cálido.

Para la clasificación de la estación del monte en el grupo correspondiente, nos es preciso conocer el factor climático, el cual viene dado por la fórmula:

$$fk = \frac{fp \times Hm}{Ee \times ft}$$

en la que:

fp = Factor de precipitaciones calculado anteriormente.

Hm = Humedad relativa = 73'7

Ee = Evaporación = 2.700

ft = factor térmico = $\frac{Ta + ta}{2} = 17'5$, en la que,

Ta = 26'4 y ta = 6'7

así pues, resulta:

$$fk = \frac{165'34 \times 73'7}{2.700 \times 17'5} = 0'26$$

Este valor del factor climático indica que el monte puede clasificarse en el subtipo xerofítico, donde se desarrollan las especies -

Pinus halepensis y *Quercus ilex*.

Otros datos climatológicos que pueden tener interés son los siguientes:

Vientos predominantes: Componente N - Invierno y Primavera

Componente S - Verano y Otoño

Vientos huracanados : V = 50 Km./hora - 7 veces

Vientos, velocidad media = 3 m./seg.

Presión atmosférica media a las 13 horas = 763'4 m./O₂

Días nublados: 203

Días cubiertos : 53

Días despejados: 109

Días tormentosos : 3

Han sido recogidos algunos datos fenológicos indicadores en la localidad:

El almendro florece en los meses de Enero o Febrero y no se pierden sus cosechas por temprana floración.

El trigo se recolecta en el mes de junio.

En tierras de regadío cercanas al monte la intensidad de luz, calor y radiaciones permiten tener tres cosechas al año.

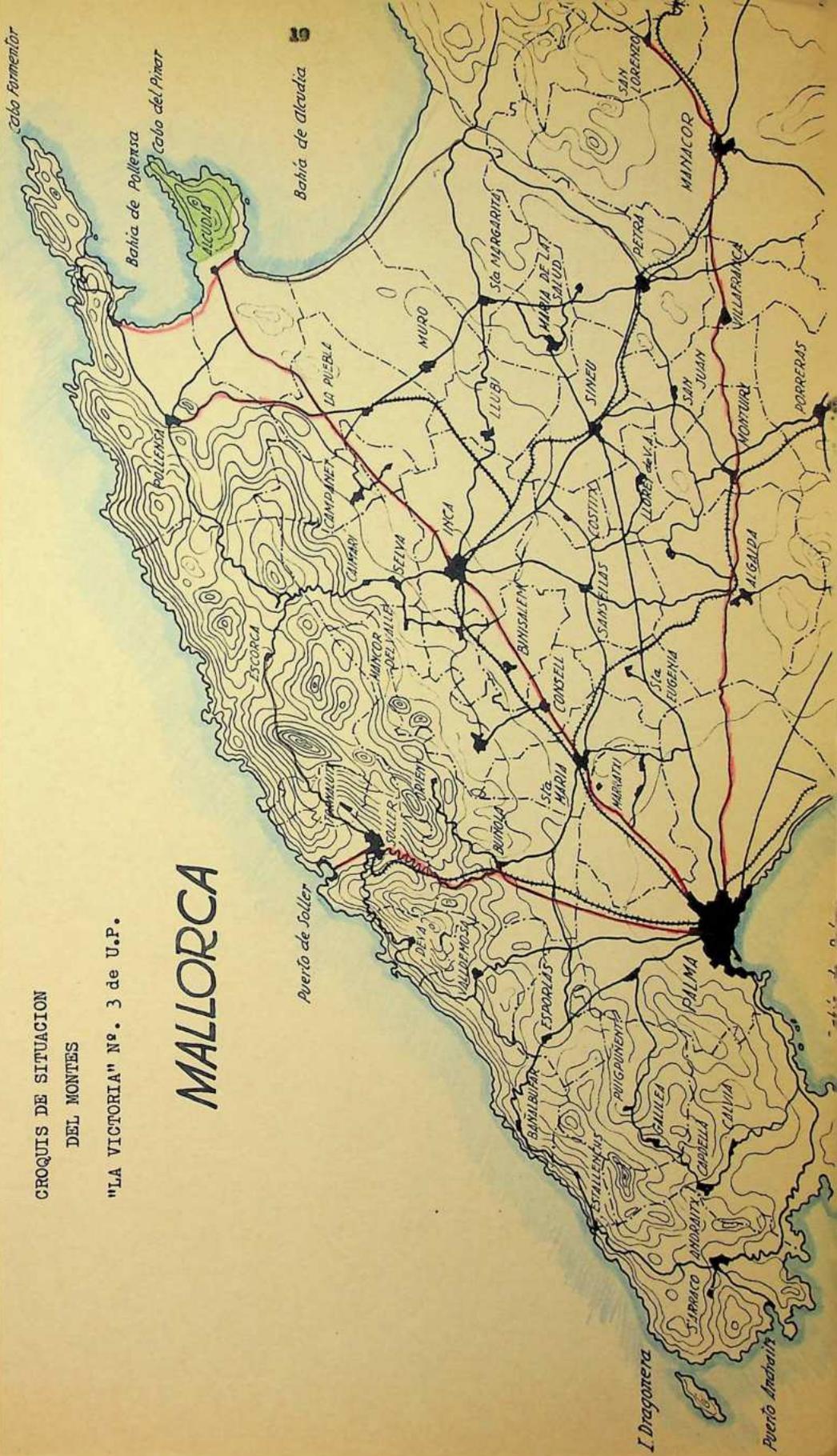
La encina fructifica cada dos años, si bien en cantidad menos abundante que en las zonas de más altitud de la isla.

Todo lo cual nos indica que el monte "La Victoria", se encuentra en la zona propia de vegetación del *Pinus halepensis*, *Dica oleaster*, etc., especies todas que corresponden a la vegetación natural existente en el monte, o en sus cercanías.

CROQUIS DE SITUACION
DEL MONTES

"LA VICTORIA" N.º. 3 de U.P.

MALLORCA



CAPITULO III

ESTADO FORESTAL

Plano general.- El plano general se ha confeccionado a escala 1:10.000 con curvas de nivel de 25 en 25 m.. Nos hemos apoyado en el -- plano del declinde y en el plano militar levantado a escala 1:10.000.

Para situar las vías de saca así como para delimitar los rodales se han levantado itinerarios con una brújula teodolítica.

Señalamiento de rodales.- Para el señalamiento de rodales se ha procurado apoyarse en líneas naturales inconfundibles e inalterables principalmente vaguadas y divisorias. Con el fin de conseguir la mayor homogenización en los rodales, se ha levantado una línea imaginaria por el límite de la masa arbolada, la cual va delimitando en altitud los rodales. Los caminos también han servido para delimitar rodales cuando -- los accidentes naturales delimitaban grandes superficies. El límite de 30 Ha. se ha rebasado en algunos rodales, con el fin de respetar la superior norma de homogeneidad. Dicho límite solamente se ha superado en 5 rodales, de los cuales 3 son rasos; en los poblados el aumento es de un 5 % y en los rasos inferior al 10 %.

Por haber sido objeto de repoblación por parte del Patrimonio Forestal del Estado, el monte presenta manchas pequeñas de repoblado -- artificial dentro de grandes zonas rasas, con el fin de no atomizar los rodales y tendiendo a una distribución de rodales con poca dispersión -- en superficies, no se han influido estas manchas de repoblado joven --- cuando se encuentran situadas en zonas alejadas de la masa arbolada, -- a la hora del señalamiento de rodales.

El señalamiento se operó sobre el terreno haciendo grandes -- chasques en los pines precisos para fijar las líneas divisorias, inscribiendo en ellos los números correspondientes a los rodales colindantes. En los rodales rasos la inscripción se realizó sobre rocas de grandes -- dimensiones.

Con relación a la designación numérica de los rodales se ha -- seguido el orden que establece las instrucciones vigentes, en su artículo 92, partiendo del mas septentrional, al que se le dió el n.º. 1 y siguiendo correlativamente por el E., el S. y el O., hasta llegar al pun-

to der partido.

Plano especial.- Los rodales han sido encajados dentro del Plano general, sin modificar su escala 1:10.000.

De acuerdo con las instrucciones vigentes, se ha indicado en cada rodal la especie que lo forma, siendo el *Pinus halepensis* la única en el monte; las clases de edad con números romanos en tinte azul; las clases de calidad con iguales números escritos en tinte carmin y la espesura con idéntica numeración en tinte negro.

Especie.- Una sola es la especie principal que puebla el monte, el *Pinus halepensis*, Mill, habiendo asignado en el apico de rodales como superficie poblada a la de pino cualquiera que sea su estado. Como matorral se ha considerado la superficie rasa susceptible de repoblación. La superficie inforestal, formada por rocas, edificaciones, caminos, etc., también se ha consignado. No existen superficies con neta vocación de pastizal.

Edad.- Por no haberse tratado el monte de una manera sistemática existen árboles de toda clase de edad en los rodales, incluso en aquellos que han sido objeto de repoblación artificial.

Para fijar la edad media de cada rodal, se ha calculado la media aritmética, multiplicando en cada uno de ellos el número de árboles de cada clase diamétrica por la edad media correspondiente, deducida de los árboles tipo y dividiendo la suma de estos productos por el total de los árboles que lo integran.

Con el fin de poder comparar la edad de cada rodal hemos fijado la siguiente escala artificial de clases de edad:

<u>Clase</u>	<u>Edad</u>
I	de 1 a 20 años
II	de 21 a 30 años
III	de 31 a 40 años
IV	de 41 a 50 años

Calidad.- El carecer nuestro monte de "masas adelantadas en su desarrollo y no perturbadas en su evolución natural", nos impide la formación de escalas absolutas, por lo que nos vemos precisados a la creación de tipos de calidad, los cuales tienen que ser deducidos, de acuerdo con las instrucciones vigentes, de "amplias combinaciones de --

los factores naturales influyentes en la fertilidad, dando preponderancia a los permanentes".

El artículo 77 de las instrucciones vigentes de ordenación -- prescribe que "la calidad se referirá a la producción que por su rendimiento tenga el primer lugar, y las clases se establecerán atendiendo a los resultados de experiencias llevadas a cabo con garantías de acierto y a los anteriores aprovechamientos cuya ejecución haya sido intervenida para recoger datos técnicamente utilizables".

En nuestro caso solo podremos utilizar de una manera relativa la cuantía de la productibilidad, ya que no se dispone de las experiencias precisas, y los aprovechamientos cuya ejecución haya sido intervenida por entresaca, en toda la superficie del monte no pueden proporcionar los datos concretos sobre la clase de cada uno de ellos.

Con el fin de poder comparar producciones, es preciso determinarles en igualdad de cabida y edad, y para ello se fijó la edad en 100 años y la cabida en una Ha..

Para el cálculo de las producciones se ha empleado la fórmula:

$$E_{100} = E_n \left(1 + \frac{C_{cp}}{E_n} \right)^{100-n}$$

en la que:

E_{100} representa las existencias de cada rodal a los 100 años.

E_n , las existencias actuales.

C_{cp} , el crecimiento de Presler en los años que faltan hasta - 100, y

n , la edad media del rodal.

Los resultados obtenidos para cada rodal se dividen por su cabida, con lo que ya se está en condiciones de establecer comparaciones.

Para esta clasificación de calidades formaremos el siguiente cuadro:

<u>Clase</u>	<u>Productibilidad por Ha. a los 100 años en m.c.</u>	<u>Denominación</u>
I	0 a 10	muy mala
II	10 a 100	mala
III	100 a 320	mediana
IV	320 a 540	menos buena
V	540 a 762	buena

Esta clasificación refleja con bastante aproximación la posibilidad de sustentación de masa arborea por el rodal, toda vez, que habiendo sido objeto el monte de repoblación artificial, con las correspondientes reposiciones de merres, aquellas zonas, que aun a pesar de estos trabajos siguen rases, difícilmente podrán ser capaces de mantener arbolado natural o artificialmente logrado; en consecuencia y analizando los rodales uno por uno, simplemente podrá corregirse la calidad en aquellos rodales en los que el repoblado artificial es abundante y por ser menor de 20 cm., no se ha tenido en cuenta el crecimiento, ni el volumen del mismo. Únicamente los rodales 37 y 39, por el número de piés y superficie repoblada pueden incluirse en la clase inmediatamente superior.

La clasificación de los rodales por calidades quedará de la siguiente forma:

Clase I	Rodaless	19, 29, 34, 35, 36, 38, 44 y 46
Clase II	"	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 24, 25, 30, 33, 37, 39, 45 y 47
Clase III	"	5, 14, 22, 23, 28, 32, 40, 41 y 43
Clase IV	"	1, 2, 3, 4, 17, 18, 21, 31 y 42
Clase V	"	15, 16, 26 y 27

Estado.- Lo definimos por el area basimetrica de cada rodal, El area basimetrica referida a la unidad de superficie poblada, nos da unicamente una indicación de la capacidad de sustentación de la superficie poblada, en el caso de que no haya perturbado su natural evolución con cortas de cualquier tipo. El area basimetrica varia de 1'13 -- para el rodal 34, a 30'95 para el rodal 46; no obstante ambos rodales son rases, pues la superficie poblada es de 1 y 0'2 Ha., respectivamente.

Con objeto de poder comperer los rodales, referiremos el estado a la superficie total del rodal, aun a riesgo de desvirtuar selvicolamente el sentido de estado, por no distri buirse regularmente el vuelo en toda la superficie. De todos modos al elegirse la división de rodales se ha tenido en cuenta esta circunstancia, y como indicación estimamos suficiente la clasificación realizada con este sistema.

<u>Clases</u>	<u>Area basimetrica por Ha.</u>	<u>Estado</u>
I	30	Excesiva
II	30 - 12	Normal
III	12 - 4	Defectiva
IV	4	Muy defectiva o rasa

Esta tabla se ha confeccionado estudiando las areas basimetricas para cada clase de estado correspondiente a un pinar normal de pino carrasco.

Las clases de estado que se especifican, comprenden los rodales que se indican a continuación:

Clase I Ninguno.

Clase II 4, 14, 15, 16, 18, 26, 27 y 42

Clase III 1, 2, 3, 5, 9, 12, 17, 21, 22, 23, 25, 31, 32, 40, 41 y 43.

Clase IV 6, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 20, 24, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46 y 47.

Apeo de rodales.- Siendo el rodal el punto de partida de todo cuanto a la Ordenación haya de afectar, se ha procurado describir cada uno de ellos con la claridad y detalles que previenen las instrucciones vigentes, indicando para cada rodal, su situación, pendiente media, suelo, cabidas, forestal e inforestal, la poblada y la rasa, especies, edad media y las edades extremas, exposición estado y existencias, y crecimientos.

Señalados los rodales en la forma que se indicó al tratar de ello, se procedió al inventario de sus existencias, eligiendose el método de conteo de pies, como el más exacto y más adecuado a causa del desigual estado del vuelo del monte.

Una vez efectuado el conteo de pies, se eligieron arboles tipo, en número y diametro adecuados al conteo, remitiendose estos datos al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, para que se procediera el cálculo de existencias y crecimientos mediante ordenador electrónico. Los resultados se incluyen a continuación, añadiendo un estado resumen de las características de cada rodal, así como graficas de variaciones de evoluciones de edad diametro y diametro altura.

PROYECTO DE ORDENACION DEL MONTE LA VICTORIA Nº3
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

16

15

14

13

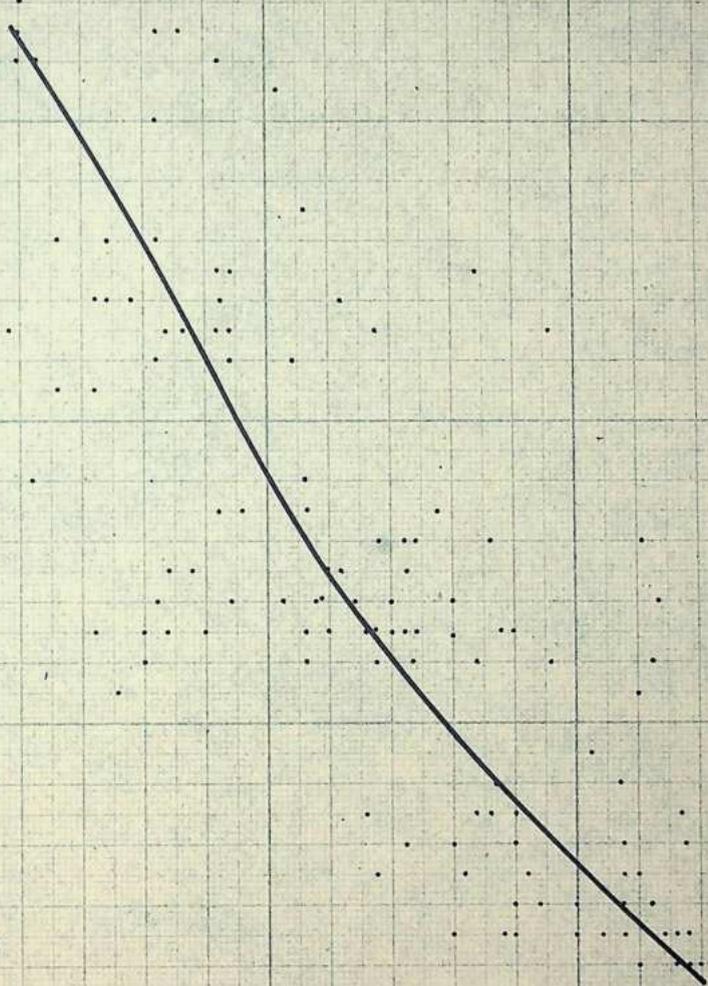
12

11

10

9

8



EVOLUCION DE ALTURAS MADERABLES
AL DIAMETRO NORMAL CON CORTEZA.

7

10

12

14

16

18

20

22

24

26

28

30

32

34

36

38

40

42

44

46

48

50

52

54

56

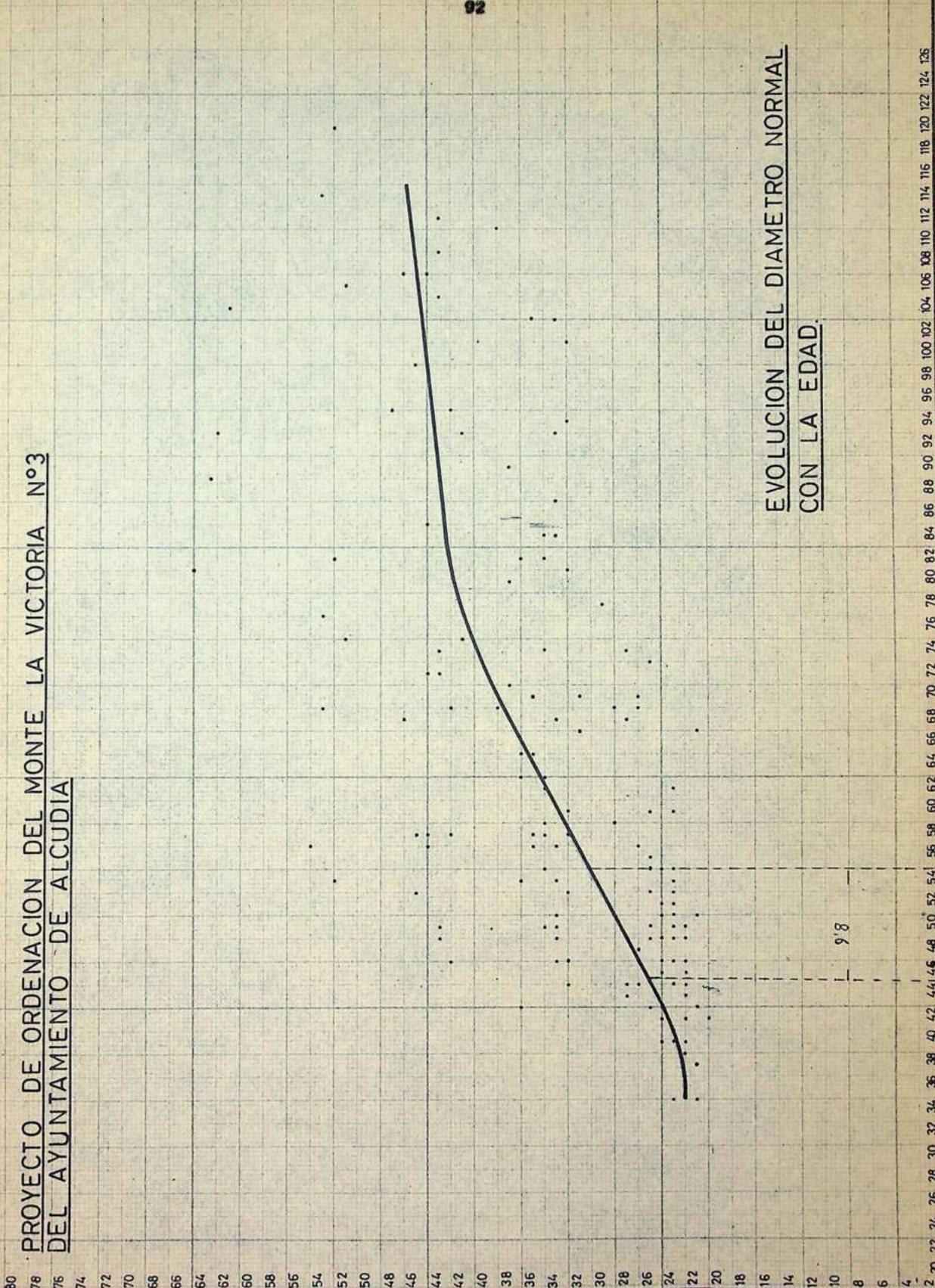
58

60

62

64

PROYECTO DE ORDENACION DEL MONTE LA VICTORIA N°3
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA



EVOLUCION DEL DIAMETRO NORMAL
CON LA EDAD.

CAPITULO IV

ESTADO ECONOMICOResumen economico del último decenio.

Influencias que pueden ocasionar cambios.- El monte "La Victoria", tiene una clara tendencia a cumplir una función recreativa y turística social. En el plan de ordenación municipal, aprobado, figura -- parte del monte calificado como zona urbana, jardín extensiva, parte -- como parques y bosques urbanizados, parte como parque boscoso y parte - (un 50 %), como rústico. Ello es completamente normal, por encontrarse el monte en una zona eminentemente turística, con grandes posibilidades y con demanda de terrenos. Por tanto a largo plazo la función principal del monte será la de parque, en gran parte de su superficie, y de zonas urbanizadas en las otras. Esta transformación, realizándose con prudencia, mediante un sistema que puede ser el de ocupaciones temporales pug de redundar en beneficio del Ayuntamiento y del monte.

Actualmente el monte tiene dos tipos de ocupaciones:

1ª.- Una ocupación militar de carácter protector, de unas 100 Ha., sin limitación de tiempo, pero que dados los profundos cambios en materia de defensa militar, no es aventurado suponer que esta ocupación deje de ser interesante para el Ramo de Guerra en un plazo relativamente corto.

2ª.- Dos ocupaciones temporales destinadas a cumplir una función social-recreativa, como son las que realizan los campamentos juveniles de chicos y chicas. Si a este circunstancia unimos el que el monte ocupe una situación privilegiada en cuanto al paisaje se refiere, -- formando una península entre las dos bahías, de Pollensa y Alcudia, con acantilados y playas pintorescas, llegaremos a la conclusión que de hecho el arbolado y por tanto las cortas están mediatizadas, hasta el punto de influir en el tratamiento a elegir de una manera definitiva.

Daños inferidos al arbolado.- Los daños más importantes han sido provocados por el hombre en forma de incendios. En el decenio se han producido dos incendios, habiéndose quemado 15.930 árboles con un volumen de 506 m.c..

En cuanto a los agentes naturales, el viento Norte, en aque--

Las zonas que tienen esta orientación ha sido el causante de los únicos daños correspondientes a este apartado. Principalmente después de las cortes, al cambiar el comportamiento de la masa frente a este fenómeno, han muerto muchos pinos.

La procesionaria es el único agente biótico que se ha convertido en plaga, la cual ha sido tratada como tal y actualmente está en regresión.

Resumen de los aprovechamientos realizados durante el decenio.

En la hoja siguiente figura el cuadro comprensivo de los aprovechamientos realizados durante el decenio.

APROVECHAMIENTOS REALIZADOS EN EL MONTE "LA VICTORIA" N.º 3 DE U.P. DURANTE
EL DEVENIO 1.960 a 1.969, INCLUIDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

AÑO CLASE	Nº de pies	MADERAS		LEÑAS DE COPA		PASTOS		PALMITO		OBSERVACIONES
		m.o.	Importe Pesetas	m.o.	Importe Pesetas	Nº de cabezas	Pesetas	qm.	Pesetas	
1.960	308	126'511	74.200'00	68'112	-	370	17.750'00	505	9.000'00	Derib. y arran. viento Expla. camino Coll Baix
Ordin	3	2'550	1.492'87	1'351	-					
Extra	160	23'073	13.381'75	11'214	-					
1.961	318	167'852	84.200'00	90'156	-	370	17.750'00	505	9.000'00	Derrib. y tronch. viento Derrib. y tronch. viento
Ordin	49	13'382	8.863'25	16'373	-					
Extra	8	4'405	2.723'50	2'536	-					
1.962	235	172'776	100.510'00	92'703	-	370	10.400'00	505	9.000'00	
Ordin	319	182'222	105.200'00	111'358	-	370	10.400'00	505	22.320'00	Coup. Sección Femenina Coup. G.E.S.A. Leñas consumo Ayuntam.
Ordin	24	6'073	3.513'55	3'872	-					
Extra	73	32'208	18.627'35	20'392	-					
Extra	20	10'150	-	-	-					
1.964	406	159'841	75.379'57	80'055	-	370	10.400'00	505	22.320'00	
Ordin	238	33'208	18.500'00	17'598	-					
Ordin	250	229'340	94.500'00	124'613	-	370	10.400'00	505	22.320'00	
Ordin	250	261'379	138.500'00	175'241	-	370	10.400'00	505	22.320'00	
Extra					-					
1.967	200	181'441	77.000'00	122'445	-	370	17.000'00	505	22.320'00	Meses Oct. Nov. y Dic.
Ordin	20	13'841	7.975'00	9'662	-					
Extra	200	196'845	90.900'00	147'805	-	370	17.000'00	500	10.000'00	Apeados Camp. Frente Juv. Linea telef. Alber. y Cam.
Ordin	38	5'666	3.251'00	51'414	-					
Extra	200	208'074	95.100'00	178'337	-	370	17.000'00	500	10.000'00	A petición Ayuntamiento Daños
Ordin	792	861'020	393.306'00	737'970	-					
Extra	24	3'260	1.448'50	2'110	-					
TOTAL	4.135	2.895'117	1.408.572'34	2.365'172	-		141.966'00		148.600'00	

Obras y trabajos realizados.- En el cuadro que se inserta a continuación se indican los trabajos e inversiones realizadas en el monte durante el decenio, así como la procedencia de los fondos.

Debido al cambio experimentado en la 2ª mitad del decenio en cuanto a posibilidades de empleo de maquinaria en la construcción de caminos, es de proveer que las limitaciones habidas que han dado como resultado la pobre inversión en capitulo tan importante como las vías de saca, contribuyan a que en el próximo decenio se pueda desarrollar una buena política de inversión de infraestructura consiguiendo una buena densidad por Ha., de vías de saca.

En cuanto a la vigilancia de incendios es particularmente importante el mantener un servicio de prevención independiente de la red de vigilancia general, pues al ser el monte tan visitado, y por otra parte tan abrupto, la labor de los vigilantes móviles evitando la propagación del incendio, fundamente el éxito de la misión, pues caso de producirse el incendio, por muy rápido que se detecte, la abruptosidad antes apuntada hace particularmente difícil su extinción. En este sentido los años que se ha podido contar con el servicio de estos vigilantes móviles, se ha traducido en una disminución de los incendios.

CUADRO RESUMEN DE LAS MEJORAS EFECTUADAS EN EL DECENIO

AÑO	Descripción trabajo	Financiación		
		Fondo Mejoras	Patrimonio Forestal	P.G.E.
1.959-60	-	-	-	-
1.960-61	Prolongación camino	16.503	-	-
	Limpieza y poda Ha.	-	17.763	-
	Vigilancia incendios	-	3.460	-
1.961-62	Prolongación camino	10.868	-	-
	Repoblación 4 Ha.	-	17.200	-
	Limpieza y poda 9 Ha.	-	50.000	-
1.962-63	Desbroce matorral	-	-	17.988
	Vigilancia incendios	-	-	27.104
1.963-64	Albergue abrevadero	32.516	-	-
	Depósito agua	-	-	19.993
	Vigilancia incendios	-	-	33.248
1.964-65	Destrucción pinos atacados por hongos	5.516	-	-
	Vigilancia incendios	-	-	33.248
	Desbroce con descepe 4 Ha.	-	-	39.928
1.965-66	Desbroce con descepe 3 Ha.	23.691	-	-
	Vigilancia incendios	-	-	39.993
1.966-67	Bacheo camino	1.404	-	-
	Desbroces 2 Ha.	15.470	-	-
	Vigilancia incendios	-	-	39.141
1.968	Vigilancia incendios	-	-	39.998
1.969	Gastos Ordenación	-	264.676	-
SUMAS TOTALES.....		105.968	353.099	290.641

Condiciones intrínsecas del monte.

Estudio vías de saca.- El monte dispone de una vía de saca -- principal, que bordea toda la costa de la bahía de Pollensa, llegando -- hasta la ocupación militar de Cabo Pinar. Dicha vía de saca se encuen-- tra pavimentada en su totalidad. La misma da salida, con sendos ramales que partiendo de la misma penetran hacia el arbolado en dirección Oeste , uno por el campamento de muchachos y otro por la Ermita, a los produc-- tos de la zona del monte orientada hacia la bahía de Pollensa.

Otro camino va bordeando el límite del monte por la otra ver-- tiente, es decir, por la bahía de Alcudia y penetra hasta el Coll Baix.

Esta red debe completarse con un camino que saliendo de la -- Ermita se dirige a los rodales 42, 43, 47 y 29. Estos ramales cumpli-- rían una doble función de vía de saca de los rodales mencionados y de -- camino turístico, por acercarse al pico dominante de la atalaya desde -- el que se divisa una magnífica panorámica.

En la otra vertiente, debe construirse un ramal para dar sali-- da a los productos de los rodales 15, 14 y 13.

La longitud total de las vías de saca actual es de 11.150 m., con una densidad de 25 Km./1.000 pobladas, aceptable, si se mejora su -- regular distribución con los ramales antes indicados, los cuales ten-- drien una longitud total aproximada de 3.500 m..

La densidad del monte más poblado de la isla, el nº. 5 Comuna de Buñola, con una red regularmente distribuida de 19 Km./Ha. poblada.

Condicionamiento de los productos.- En el inventario se ha -- clasificado el clima como correspondiente al Piso mediterráneo templado, subseco y xerofítico, en el cual se desarrolla bien el pino carrasco y la encina. La encina no es espontánea en el monte y por sus condiciones de mercado no interesa su introducción. Por el suelo otras especies como el pino piñonero, tampoco resultaría adecuado. Por tanto el pino eu-- tóctono, el *Pinus halepensis*, con la densidad adecuada, es el más inte-- resante desde el punto de vista selvícola. En cuanto a la producción, -- como ya se verá al estudiar las condiciones del mercado, debe tenderse a dimensiones menores que las actuales, pues la tendencia es la de dedi-- cación de estos productos a pasta de papel, enviándolos a la península. Esta disminución de las dimensiones del arbolado, debe conjugarse con -- la preservación del indispensable, para que el monte cumpla su importan

te función de recreo y protección. Aquellos rodales que por su dificultad de extracción de productos, por su inviolabilidad económica, al requerirse inversiones desproporcionadas en cuanto a la renta, y por cumplir una función de mejora del paisaje, deben eximirse totalmente de las cortas productivas. Por otra parte los demás aprovechamientos, hasta ahora secundarios, tales como la caza mismo, pasarán a primer término, debido a la gran demanda de terrenos para estas actividades. Con objeto de cumplir esta función tan importante de parque a la que este destinado el monte en las cortas deberán hacerse gravándose con la extracción de todos los productos de la misma, pues de otra forma además de disminuir desde el punto de vista estético, la acumulación de despojos, representarían los mismos un peligro de incendio.

Si nos arropamos al plan municipal de ordenación, todos los terrenos clasificados como urbanos, deben tratarse con una tendencia a la conservación y mejora del arbolado. No cabe duda que los mismos, bajo la forma legal más adecuada, que pueden ser ocupaciones temporales, tienen como principal aprovechamiento la explotación del suelo. En los demás, la función de parque, que dará una revalorización a los terrenos colindantes será también su principal función.

Renta de los terrenos urbanizables:

Valor en venta de terrenos análogos ...	3.000.000 pts/Ha.
Renta que se puede obtener por ocupaciones	90.000 pts/Ha.
Renta de los terrenos rústicos arbolados	
1'5 m.c. x 400	600 pts

Como se puede observar son cifras que no se pueden comparar - pues las diferencias no lo permiten.

Se incluye un plano con las calificaciones de zonas aprobadas en el plan de ordenación municipal.

Condiciones de la comarca y mercado de productos forestales.-

El monte forma parte de una comarca eminentemente turística, como es la formada por los municipios de Pollensa, Alcudia, Muro y Santa Margerita. En esta comarca apenas si hay industrias de transformación de la madera. Las pocas que hay se dedican a la producción de envases para agrícos de Valencia y tienden a desaparecer por su pequeño dimensionado, dificultades de mano de obra y excesiva demanda del producto. Una parte de los productos, los de mejores secuencias y por tanto de más valor, pueden ir a

la industria del mueble de Manacor o a la de aserrío de madera para la construcción que está en proyecto en Palma. La mayor parte de los productos, deberán enviarse por mar a la Península, saliendo por el Puerto de Alcudia, distante unos 5 Km. del monte. Esta nueva aplicación, nueva para los productos de la Provincia, puede llegar o debe mejor dicho condicionar la producción de madera del monte, pues debe resultar la más rentable, por varias razones. 1º.- La baja calidad del arbolado en cuanto a la madera, unicamente permite que se pueda dedicar a ebanisteria, como relleno de muebles, un porcentaje infimo (2-3 %). 2º.- Esta misma baja calidad, unida a una mayor exigencia cada vez del mercado, imposibilita el orientar la producción hacia la carpinteria. 3º.- La obtención de productos para la transformación en madera para encofrar, tropieza con el inconveniente de la situación respecto al centro de transformación (Palma), que cuenta con montes mucho más cerca. 4º.- La disminución de las escuadrias, permite un aumento del volumen total de extracción. 5º.- La demanda de madera para pasta de papel, a nivel Nacional, debe ser cada vez mayor, y las fábricas de la región Catalana, tendrán cada vez mayor necesidad de comprar madera fuera de su región, como ya esta sucediendo en la actualidad.

En cuanto a las modalidades de enajenación más conveniente -- son la de arbolado en pié para las cortas de producción y la de venta a pié de cargadero para los productos de cortas de mejora. Estas modalidades, estan ya suficientemente introducidas y adoptadas, sin que se precisen justificaciones al respecto.

Características de la mano de obra.- Para la realización de los trabajos forestales debe elegirse los meses de invierno, pues en verano, primavera y parte de otoño, la industria turística absorbe toda la mano de obra, sin posible competencia. En épocas determinadas, de invierno, principalmente diciembre y enero, puede acudir a los pequeños propietarios agricultores, los cuales ya vienen realizando trabajos forestales, tanto en mejoras, como en aprovechamientos, por lo que se pueden considerar especializados en estos trabajos. También mientras las circunstancias no cambien desde el punto de vista estructural de estos pequeños propietarios, parece suficiente la mano de obra, contando siempre que los jornales son muy elevados, por encima de las 300 pesetas -- diarias.

TITULO II

PLANIFICACION

CAPITULO I

FUNDAMENTOS Y FINESObjetivos de la ordenación y formación definitiva de cuarteles

Del análisis del inventario, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

1º.- El terreno es muy accidentado, con una climatología mediterránea, suelo poco profundo, y por tanto apto para un pinar de carrasco, que es la especie autóctona.

2º.- Por los aprovechamientos realizados en el decenio se observa que el pinar reacciona bien a la entresaca, que es el tratamiento que se le ha dado hasta la fecha.

3º.- A largo, e incluso a medio plazo, el monte tendrá como aprovechamiento principal el del suelo como asentamiento de núcleo urbano y el vuelo como parque y zona de esparcimiento.

4º.- Una finalidad que debe cumplirse con la ordenación es el de defensa del paisaje.

5º.- Existen unas ocupaciones, unas de carácter militar y por tanto de protección a la observación y otras de carácter social recreativo, como las de los campamentos juveniles, que condicionan el tratamiento del vuelo.

6º.- Existe una demanda creciente de madera en rollo para pasta de papel, disminuyendo en cambio la demanda de madera para cajero. Por tanto se debe orientar la producción hacia las escuadrias de tipo medio, por otra parte más manejables.

7º.- No existe industria local. La comarca es débil, y con --tendencia a un cambio de estructura pasando de pequeña a media capacidad, y por tanto a la concentración.

8º.- No existe problema de paro obrero, y si en cambio, dificultades de obtención de mano de obra.

A la vista de estas conclusiones y observando una vez más el inventario, procede la formación de dos cuarteles. Uno formado por los rodales con área basimétrica alta, con calidad media o alta, y con facilidad de saca. Este cuartel a corto plazo estará destinado como producción principal a la obtención de madera, pero conjugando la misma con las posibilidades de transformación del fin principal en el aprovechamiento del monte con fines turísticos, urbanísticos y defendiendo siem-

pre el paisaje. El otro cuartel tendrá como finalidad la defensa del paisaje, realizándose en el mismo cortas de policía y de mejora del arbolado; este cuartel estará formado por los rodales que coinciden con su menor densidad de arbolado, sus superiores pendientes medias y sus dificultades en la extracción del arbolado que hacen antieconómico la realización de los mismos. Además algunos de estos rodales festonean la costa y por tanto cumplen una función primordial como es la ya apuntada de embellecimiento del paisaje.

El cuartel A cuyo fin principal es el aprovechamiento del vuglo como madera, estará formado por los rodales 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 32, 40, 41, 42 y 43.

El cuartel B, que tiene como principal finalidad la protección del paisaje y defensa del suelo, estará formado por los rodales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 24, 25, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46 y 47.

---8860000---

CAPITULO II

PLAN GENERALCaracterísticas selvícolas.

Elección de especie.- El pino carrasco es la única especie arbórea existente. Parte del arbolado es espontáneo y parte conseguido -- por repoblación artificial. Tratándose de un monte localizado en el clima propio del pino carrasco, no consideramos aconsejable el cambio ni introducción de otras especies, y si en cambio insistir en repoblaciones de la misma especie autóctona.

Elección del método de beneficio.- La especie que puebla el monte se reproduce únicamente por semillas, por tanto el método de beneficio será el monte alto.

Elección del tratamiento.- Por las razones apuntadas en el Título II, Capítulo I, la única posibilidad de tratamiento es la de entresaca, teniendo en cuenta principalmente que el monte está condicionado, por su futuro destino, a defensa del paisaje y protección de las ocupaciones actuales, las cuales no dan lugar a otra posibilidad de tratamiento.

Trataremos pues la masa forestal, por entresaca regularizada, cuya rotación se fijará en los epígrafes siguientes.

La constancia en el ritmo de la rotación, regularizaré la entresaca y al final del turno transitorio, el vuelo se hallará constituido por un conjunto de piña en que estarán representadas, mezcladas y superpuestas el repoblado y las cuatro clases diamétricas y todas las clases naturales de edad.

Cortabilidad.- Para la elección del diámetro cortable se tienen en cuenta dos factores: 1º.- El ya indicado de que se tiende a la disminución, por demanda del mercado, de los diámetros de los árboles objeto de aprovechamiento, y ello condicionado no solo por el destino del producto sino por su mayor facilidad de manejo en el monte. 2º.- Aunque no se dispone de tablas ni datos concretos sobre la variación de la producción volumétrica total en función del diámetro medio, que nos daría una orientación sobre el criterio de máxima producción, ni del --

máximo de crecimiento medio de la masa en función del mismo diámetro, - por comparación de las producciones entre los montes ordenados, con diámetros cortables comprendidos entre 40-45, y los montes particulares, - en los que se sigue una rotación, con un diámetro cortable muy inferior, del orden de 25, se llega a la conclusión de que la disminución del diámetro, origina un aumento considerable de la producción. Por tanto elegiremos como diámetro cortable 30-35.

En el periodo de rotación elegiremos los piés comprendidos en la subclase diamétrica 30-35 de diámetro normal en corta de reproduc---ción en el turno correspondiente, los dominados en corta de mejora y egcos o puntisecos en corta de policía, en todo el cuartel.

Rotación.- Según el artículo 132 de las instrucciones, el tratamiento por entresaca se basa, en determinar el número de años de la subclase diamétrica anterior a la de cortabilidad, tarde en llegar a ésta.

Dicho número de años fija el módulo de rotación o espacio de tiempo que ha de mediar entre dos cortas consecutivas en el mismo lugar. Dicho espacio es variable en la misma medida que son las edades de los mismos diámetros y, siendo necesario unificarlo para la localización en el tiempo de las cortas, hemos confeccionado un diagrama de variación - diámetro edad, correspondiente a todos los árboles tipo apesados. En el mismo se observa que el número de años para pasar de la subclase diamétrica inferior a la estudiada, a la misma, es de 9.8. Adoptamos el tiempo de 10 años.

El turno viene desfigurado en el tratamiento por entresaca al aprovechar los piés al llegar a cierto diámetro y la edad de cortabilidad es variable para cada calidad. La edad de cortabilidad o un turno - en nuestro caso puede cifrarse en 60 años, que corresponde al diámetro medio de la subclase 30-35.

División dasocrática del monte en tramos.- Para la división - en tramos de la superficie forestal, hemos tenido presente las condiciones siguientes:

12.- Aunque teóricamente deberían localizarse en cada tramo - los aprovechamientos correspondientes a un año, la necesidad de utilizar las mismas vías de saca, y de concentrar las cortas con el fin de - facilitar la regeneración y aumentar las cotizaciones de los productos,

asi como la pequeña cuantía de la posibilidad, nos obliga a formar tramos que comprenden aprovechamientos de dos años consecutivos.

2º.- Se ha procurado que cada tramo se amoldara lo más posible a una unidad topográfica adecuada a la uniformidad de la explotación y este bajo un contorno cerrado.

3º.- No pudiendose conseguir que los rodales que integran un tramo sean equiproductivos, en todos se ha procurado que lo sean lo más posible; a consecuencia de la falta de datos para adscribir a cada rodal una calidad absoluta productora, y en el estado actual del monte ha de pasar por conseguir por lo menos un turno de ordenación, hasta que el vuelo se regularice como expresión del medio sin influencias externas. Hemos hecho la división respecto a las existencias maderables actuales, teniendo en cuenta la calidad y procurando que las diferencias fueran mínimas.

<u>Grupo de rodales</u>	<u>Existencias</u>
1, 2, 3, 4	3.617'1
26, 27, 28, 42, 43	3.597'3
21, 22, 23, 40, 41	2.835'0
16, 17, 18	3.395'1
13, 14, 15, 31, 32	3.832'0

Cada uno de los rodales que entra en la formación de los tramos, será considerado a partir de aquí como unidad de localización de las cortas y recibirá el nombre de subtramo.

Destino de los tramos a su periodo de aprovechamiento.- Para el destino de los tramos debe considerarse con preferencia el que la población de cada uno de ellos sea abundante y pueda asegurar la continuidad del arbolado en el momento en que ha de llegar su cortabilidad, subordinando el aprovechamiento a esta condición en caso de ser necesario.

También se ha tenido en cuenta las cortas realizadas durante el decenio y la reacción del arbolado a la entresaca.

<u>Tramo</u>	<u>Subtramo que lo integra y antiguos rodales que lo forman</u>
I	$\frac{a}{1} \frac{b}{2} \frac{c}{3} \frac{d}{4}$
II	$\frac{a}{26} \frac{b}{27} \frac{c}{28} \frac{d}{42} \frac{e}{43}$
III	$\frac{a}{16} \frac{b}{17} \frac{c}{18}$
IV	$\frac{a}{13} \frac{b}{14} \frac{c}{15} \frac{d}{31} \frac{e}{32}$
V	$\frac{a}{21} \frac{b}{22} \frac{c}{23} \frac{d}{40} \frac{e}{41}$

Se adjunta hoja descriptiva para cada uno de los 5 tramos del cuartel A. Asimismo se adjunta un resumen de tramos. Para el cuartel B se adjunta un resumen del tramo único.

APEO DE TRAMOS

SECCION UNICA

Descripción

CUARTEL A

Composición y destino

TRAMO I

Situación: Limita al N.- Mar Mediterraneo.
 E.- Tramo II y Mar Mediterraneo
 S.- Tramo II y Mar Mediterraneo
 O.- Mar Mediterraneo.

Esta formado por los subtramos a, b, c y d, que corresponden a los rodales 1, 2, 3 y 4.
 Destino.- Subtramos a y b al año 1.972.
 Subtramos c y d al año 1.973.

Suelo.- Calizo, arcilloso, con roca aflorando. Pro-
 fundidad variable, de 10 a 40 cms.

Vuelo.- Pinus halepensis

Calidad IV.- Estado III.- Edad III

Sub- gru- po.	Cali- dad.	E- dad	Pobla- da	Superficie Total	Pobla- da	Superficie Total	No. de arboles		Existencias	Crecimiento	
							Pinus halepensis	Total		Presler	Corriente
a	IV	III	23'47	-	2'33	25'80	2.725	2.880	1.144'8	40'68	32'88
b	IV	III	14'00	-	2'00	16'00	1.388	2.020	726'4	23'87	19'56
c	IV	III	17'42	-	1'43	18'85	2.625	1.908	1.495'9	41'67	33'83
d	IV	II	10'65	1'20	1'60	13'45	953	6.009	551'0	17'36	14'31
T O T A L E S				65'54	1'20	74'10	7.691	12.817	3.618'1	123'58	100'58

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO II

Descripción

Composición y destino

Situación: Límite al N.- Tramo I y Cuartel B.
 E.- Cuartel B, Tramo V y Mar -
 Mediterráneo.
 S.- Tramo I y Cuartel B.
 O.- Tramo I y Cuartel B.

Esta formado por los subtramos a, b, c, d,
 y e, que corresponden a los rodales 26, 27, 28, 42,
 y 43.
 Destino.- Subtramos a, c y d al año 1.974
 Subtramos b y e al año 1.975

Suelo.- Caliza, arcilla, piedra, arena y roca. Poco
 profundo de 10 a 40 cms.

Vuelo.- Pinus halepensis

Calidad IV.- Estado III.- Edad II

Sub- tra- mo.	Cali- dad.	Eg- rado.	Edad	Poble- da	Superficie Rasa	Info- restal	Total	Nº. de arboles		Existencias	Crecimiento	
								Made- rables	Pinus halepensis		Presier	Corriente
a	26	V	II	12'70	-	-	12'70	1.402	8.076	798'2	25'65	21'10
b	27	V	II	20'10	-	-	20'10	2.242	2.758	1.370'1	43'11	35'58
c	28	III	IV	6'40	3'25	15'15	24'80	550	1.410	193'0	7'16	5'74
d	42	IV	II	17'00	2'70	0'60	20'30	1.641	7.094	850'7	28'18	23'06
e	43	III	III	8'60	8'85	7'25	24'70	740	2.374	385'3	12'37	10'14
T O T A L E S								6.575	21.712	28.287	116'47	95'62

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO III

Descripción

Composición y destino

Situación: Límite al N.- Cuartel B y Tramo IV
 E.- Fincas colindantes y Cuartel B
 S.- Fincas colindantes
 O.- Fincas colindantes y Cuartel B.

Esta formado por los subtramos a, b y c, que corresponden a los rodales 16, 17 y 18.

Destino.- Subtramo a y parte Oeste del b al año 1.976
 Subtramo c y parte Este del b al año 1.977

Suelo.- Calizo, arcilla y arena poca, grava y roca.
 Profundidad de 10 a 80 cms.

Vuelo.- Pinus halepensis

Calidad IV.- Estado II.- Edad II

Sub- gr. No.	Cali- dad.	Es- tado	Edad	Pobla- da	Superficie		Total	No. de arboles		Existencias	Crecimiento		
					Rosa info- rental	Resa info- rental		Madr. rabales	Pinus halepensis Total		Preseler Corriente		
a	V	II	II	12'40			13'50	2.172	4.854	930'9	33'01	26'69	
b	IV	III	III	22'42			26'25	2.849	6.073	1.337'6	46'25	37'59	
c	V	II	II	17'60			20'70	2.262	9.143	1.126'6	38'05	31'05	
T O T A L E S												117'31	95'33

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO IV

D e s c r i p c i ó n

Composición y destino

Situación: Límite al N.- Cuartel B.
 E.- Cuartel B, fincas colindantes y Tramo III.
 S.- Fincas colindantes y Mar Mediterraneo.
 O.- Mar Mediterraneo.

Está formado por los subtramos a, b, c, d, y e, que corresponden a los rodales 13, 14, 15, 31 y 32.

Destino.- Subtramos a, b, d y e al año 1.978
 Subtramo c al año 1.979

Suelo.- Caliso arcilloso, con abundante grava. Profundidad 80 cms. y más. Roca aflorando en algunos puntos.

Calidad IV.- Estado II.- Edad II

Subtramo	Rodal	Cali. Rodal	Edad	Superficie	Poblada	Rasa	Infrarrestal	Total	Nº. de arboles		Existencias	Crecimiento				
									Made rables	Inmade rables		Preseler	Corriente			
a	13	II	IV	11'32	6'35		12'18	29'85	576	3.222	232'8	7'96	6'45			
b	14	III	II	2'71	9'65		4'09	16'45	1.084	8.946	538'0	17'79	14'53			
c	15	V	II	7'14	19'65		4'46	31'25	5.378	7.630	2.064'7	75'33	60'55			
d	31	IV	III	1'10	18'40		-	19'50	1.432	7.780	620'3	21'62	17'52			
e	32	III	III	0'50	16'80		-	17'30	650	8.065	376'2	11'92	9'82			
T O T A L E S									70'85	22'77	20'73	114'35	44.763	3.832'0	134'62	108'87

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO V

D e s e r i p c i ó n

Composición y destino

Situación: Límite al N.- Mar Mediterraneo y Cuartel B.
 E.- Fincas colindantes.
 S.- Cuartel B.
 O.- Cuartel B y Tramo II.

Esta formado por los subtramos a, b, c, d, y e, que corresponden a los rodales 21, 22, 23, 40 y 41.

Suelo.- Calizo arcilloso con grandes piedras. Poco - profundo de 10 a 20 cms.. Molosa, con fisuras.

Destino.- Subtramos a, d y e al año 1.980
 Subtramos b y c al año 1.981

Vuelo.- Pinus halepensis.

Calidad IV.- Estado III.- Edad II

Sub gr. no.	Cali dad.	Edad	Poble da	Superficie		N.º de arboles		Existencias		Crecimiento		
				Rasa Info- restal	Total	Pinus halepensis	Total	Pressler	Corriente			
a	IV	III	15'40	1'30	16'70	1.613	3.073	4.686	796'8	27'27	22'22	
b	III	III	30'80	-	31'80	1.749	6.444	8.163	911'5	30'28	24'77	
c	III	III	11'50	4'20	17'20	914	3.250	4.164	503'6	16'35	13'43	
d	III	III	7'40	6'10	13'50	313	3.176	3.489	167'9	5'37	4'41	
e	III	III	17'47	3'91	22'34	921	2.520	3.441	455'2	15'31	12'50	
T O T A L E S				82'57	15'51	101'54	5.510	18.433	23.943	2.835'0	94'58	77'33

RESUMEN DEL APEO DE TRAMOS

RESUMEN DEL APRO DE TRANOS

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRANO	Destino	Superficies Has.				Pobla- da	Raza	Nº. de arboles		Existencias	Crecimiento	
		Total	For- tal	Info- restal	Pinus halepensis			Preseler	Corriente			
I	1972-1973	74'10	66'74	7'36	65'54	1'20	Made rables	Total	3.618'1	123'58	100'58	
II	1974-1975	102'60	79'60	23'00	64'80	14'80	6.575	21.712	3.597'3	116'47	95'62	
III	1976-1977	60'45	60'45	-	52'42	8'03	7.283	20.070	3.395'1	117'31	95'33	
IV	1978-1979	114'35	93'62	20'73	70'85	22'77	9.120	35.643	3.832'0	134'62	108'87	
V	1980-1981	101'54	98'08	3'46	82'57	15'51	5.510	18.433	2.835'0	94'58	77'33	
T O T A L E S		453'04	398'49	54'55	336'18	62'31	36.179	108.675	17.277'5	586'56	477'73	

RESUMEN DEL APEO DE TRAMOSSECCION UNICACUARTEL B

Está formado por los rodales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 24, 25, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46 y 47

Destino.— En todo el Cuartel, durante el decenio se realizarán cortas de mejora, principalmente claros y de policía

Superficies Hes.		Nº. de arboles			Crecimiento			
Total	In-forestal	Poblada	Hasa	Pinus halepensis		Existencias	Pressler	Corriente
				Made rables	Inmade rables			
557'32	331'93	245'39	118'43	193'50	53.856	55.659	63'00	50'00
				3.803		1.894'9		

CAPITULO III

PLAN ESPECIAL

De acuerdo con el artículo 167 de las vigentes Instrucciones y dado que el monte se trata por entresaca, la vigencia del plan especial será de 10 años, ya que la mitad de la rotación -5 años- es inferior a 7 y, por tanto deberá tomarse como vigencia la duración de la rotación completa.

Posibilidad.- Para su calculo elegimos los siguientes criterios:

18.- Por el crecimiento de preler, moderable. Dicho crecimiento es de 586 m.c.

24.- Por el crecimiento corriente. La posibilidad así calculada sería de 477 m.c..

38.- Por posibilidad teorica, según la fórmula.

$$p = \frac{E}{n} \times \frac{c}{2}$$

En la que:

E represente el volumen actual moderable.

n el turno fijado.

c el crecimiento anual calculado por la fórmula de preler

P la posibilidad que se desea hallar.

En nuestro caso:

E = 17.277 m.c.

n = 60 años.

c = 586.

La posibilidad así calculada es de 585 m.c.

De los tres criterios elegimos el 24 o sea la posibilidad calculada por el crecimiento corriente, pues de otro modo existiría el peligro de disminuir el capital vuelo. Para conseguir un margen de seguridad, disminuirémos en un 10 % la posibilidad, en espera de que las cortes del decenio y las revisiones proporcionen datos, con los que se adquiere una mayor seguridad en el cálculo del inventario.

Por tanto la posibilidad quedará de 430 m.c.

Valoración de los productos.- Se consideraran unicamente los

maderables, toda vez que las leñas no tienen salida, y unicamente puede aspirarse a que lleguen a autofinanciar el trabajo de su extracción.

Ingresos.- La principal salida de los productos del monte será el envío del rollizo a la península con destino a las fábricas de aglomerados o pasta de papel. Dicha salida tiene lugar por el Puerto de Alcudia, distante 5 Km. del monte.

El precio actual del rollizo puesto en el muelle de embarque es de 850'- pesetas/m.c.

Gastos.-

Corta pale y tronzado.- Por los precios actuales de los aprovechamientos de este monte y similares, se pueden considerar en 150'- pesetas.

Desembosque.- Para una pendiente media del 30 % y una distancia media de desembosque de 50 m., según las tablas de rendimientos recogidas de la publicación del Instituto forestal de Investigaciones y Experiencias, "El empleo de la tracción animal en los aprovechamientos forestales" (Madrid 1.970), el número de jornales, caballería y mulo es de 0'05, que a un precio de 800'- pesetas nos da un coste en concepto de desembosque de 40'- pesetas.

Carga y descarga.- Esta partida la consideramos común a todos los tramos de corta y a semejanza de los precios actuales de los aprovechamientos en este monte y actuales estimamos ésta partida en 0'- pesetas/m.c./s.c.

Transporte a muelle embarque.- Siendo D_2 la distancia en Km. de cargadero a muelle embarque, en cada tramo se calcula que supone 3'- pesetas/7m. en circuito cerrado y considerando a 800'- pesetas/Kg./m.c./s.c., tendremos la siguiente fórmula.

$$3' \cdot x 0'8 D_2 = 2'4 D_2$$

Como la distancia D_2 es de 5 Km., el coste será de 17'- pesetas/m.c./s.c.

Gestión Técnica.- Con arreglo a las vigentes disposiciones y teniendo en cuenta el tanto por ciento de descortezamiento medio y el volumen a aprovechar, asiendo esta partida a 24'- pesetas/m.c./s.c. -- común para todos los aprovechamientos.

Impuestos varios.- En esta partida consideramos los impuestos de la Excma. Diputación, Derechos Reales y gastos de escritura y teniendo en cuenta el porcentaje de descortezamiento medio, los gastos ascien den a 15'- pesetas/m.c.

Resumen de gastos.-

Corte pela y tronzado	150'- pesetas
Desembosque	40'- "
Carga y descarga	8'- "
Transporte	17'- "
Gestión Técnica	24'- "
Impuestos varios	<u>15'- "</u>
Total gastos m.c./rollo/s.c.	254'- "

Aplicando la fórmula de las Instrucciones vigentes tendremos:

$I = G (1 + U) + x (1 + U) + bI$, en lo que:

x = Precio buscado de la madera en rollo sin corteza.

U = Tanto por uno de interés, que admitimos igual a 0'06.

b = Coeficiente de beneficio industrial, igual a 0'15

Sustituyendo estos valores en la fórmula tendremos:

$I = 1'06 G + 1'06 x + 0'15 I$, despejando x , tendremos:

$$x = \frac{1}{1'06} (0'85 I - 1'06 G)$$

Sustituyendo los valores de I y G , tendremos:

$$x = \frac{1}{1'06} (0'85 \times 900 - 1'06 \times 254) = \frac{1}{1'06} (765 - 269.24) =$$

$$= \frac{495'76}{1'06} = 467'70 \text{ pesetas.}$$

Para obtener el precio de la madera en pié, esto es, - - -

$(1 - \frac{t}{100})$, siendo t el tanto por ciento en pérdida de corteza, que consideramos el 33 %, media de los tramos donde va a realizarse el aprovechamiento. Sustituyendo este valor en la fórmula anterior, tenemos:

$$P = (1 - \frac{33}{100}) \times 467'70 = 0'670 \times 467'70 = 313'35 \text{ pesetas/m.c. en pié, - en rollo y con corteza.}$$

Cuántia y localización de los cortes.- Hemos visto en el capítulo anterior que, de acuerdo con la cortabilidad y método de ordenación adoptado, el plan de cortes del decenio comprenderá, dentro del --

turno definitivo, todos los piés de la subclase 35-40 y de la inmediata mente inferior que durante el intervalo de rotación a la misma y localizados por tramos dentro del cuartel con su bienio de aprovechamiento --elegido. Asimismo será necesario apeaar los árboles mal conformados o --que estorban al repoblado joven de la segunda clase diamétrica en adelante, máxime teniendo en cuenta el destino de la madera para pasta de papel. Por tanto la posibilidad podrá aumentar o disminuir.

Durante el turno transitorio o al menos en buena parte del --mismo conviene restringir la posibilidad, tal como hemos hecho para el primer decenio, estudiándose en las futuras revisiones su posible variación a la vista de la reacción del repoblado, considerándose muy conveniente el desbroce del matorral de la superficie de corta.

Debido a la accidentada topografía del monte y a su fin futuro de parque, no consideramos conveniente realizar apertura de calles --de tramos. Además para hacer la separación de rodales y por tanto de --tramos se han tenido en cuenta accidentes topográficos naturales muy --marcados, o bien caminos permanentes.

En cuanto a las cortas de mejora, se realizarán claras en el tramo, principalmente en el repoblado artificial, en cuantía adecuada --para conseguir una densidad en relación a las posibilidades edafológicas y climáticas. Estas claras, realizadas por gestión directa serán objeto de subaste de aprovechamientos a pié de cargadero. En general se --podrán autofinanciar, no consiguiéndose en principio ingreso por este --concepto, en espera de los primeros resultados.

Con arreglo a las normas anteriores, se ha confeccionado un --plan de cortas para un decenio localizadas en los 5 tramos e indicando sus cuantías.

PLAN DE CORTAS

SECCION UNICA

Decenio 1.972-1.981

CUARTEL A

GRAMOS	Subgramos	Productos en especie		Productos en dinero		OBSERVACIONES
		Por clases de cortas de reproducción de mejora	Totales	Leñosos	Maderables	
I	a	200	200	-	62.670'00	Año de corta 1ª
	b	230	230	-	72.070'50	Año de corta 1ª
	c	190	190	-	59.536'50	Año de corta 2ª
	d	240	240	-	75.204'60	Año de corta 2ª
II	a	250	250	-	78.337'50	Año de corta 3ª
	d	180	180	-	56.403'00	Año de corta 3ª
	b	320	320	-	100.272'00	Año de corta 4ª
	c	5	5	-	1.566'75	Año de corta 4ª
	e	105	105	-	32.901'75	Año de corta 4ª
III	a	260	260	-	81.471'00	Año de corta 5ª
	b	170	170	-	53.269'50	Año de corta 5ª
	c	140	140	-	43.869'00	Año de corta 6ª
	e	290	290	-	90.871'50	Año de corta 6ª
IV	c	430	430	-	134.740'50	Año de corta 7ª
	a	40	40	-	12.534'00	Año de corta 8ª
	b	140	140	-	43.869'00	Año de corta 8ª
	d	110	110	-	34.468'50	Año de corta 8ª
	e	140	140	-	43.869'00	Año de corta 8ª
V	b	290	290	-	90.871'50	Año de corta 9ª
	e	140	140	-	43.869'00	Año de corta 9ª
	a	155	155	-	48.569'25	Año de corta 10ª
	c	205	205	-	64.236'75	Año de corta 10ª
	d	70	70	-	21.934'50	Año de corta 10ª
TOTALES.....		4.300	4.300	-	1.347.405'00	1.347.405'00

PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

Los aprovechamientos secundarios serán plurianuales, por la mitad del decenio, es decir, por un periodo de 5 años.

Pastos.- Su aprovechamiento está supeditado a que no peligre la repoblación natural, para lo cual se observarán las siguientes normas:

a).- Prohibición de pastoreo de cuatro años consecutivos en los tramos de corte.

b).- Prohibición absoluta de pastoreo de los ganados cabrio, equino y asnal en todo el monte.

Posibilidad carga.- El valor nutritivo de los pastos depende de las existencias que integran la flora pastable y de las condiciones de la estación en que vegetan. Se pueden establecer dos calidades de terrenos pastables:

1ª.- Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 25 Kg. -- por Ha. o sea media cabeza de ganado lanar. Comprende los terrenos que existe vegetación maderable, es decir la superficie poblada.

2ª.- Pastizales que pueden sostener 50 Kg. de peso vivo por Ha. es decir una cabeza por Ha.. Corresponde a los terrenos rasos.

De la superficie poblada 1/4 estará acotada, para facilitar la repoblación natural, por tanto la posibilidad en cabezas de ganado será:

Cuartel A $\frac{62'31}{4} \times 1' = 16$ cabezas de ganado lanar.

$\frac{336}{4} \times 0'5 = 42$ cabezas de ganado lanar.

Cuartel B $193'6 \times 1' = 194$ cabezas de ganado lanar.

$118'4 \times 0'5 = 59$ cabezas de ganado lanar.

TOTAL..... 311 cabezas de ganado lanar.

La época de pastoreo será de octubre a junio, ambos inclusive, es decir 9 meses al año.

Valoración.- En los últimos aprovechamientos realizados en el monte la cotización del ramete ha sido de 50'- pesetas, por lo que se aplica este precio al número de cabezas de ganado.

$311 \times 50 = 15.550$ pesetas.

Caza menor.- El monte se encontraba practicamente agotado de caza, debido principalmente a estar considerado como terreno libre y --

por tanto haber realizado aprovechamiento abusivo de esta riqueza. Este año se han realizado repoblaciones de perdices y colinas a cargo del -- Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales. Al mismo tiempo, se ha promovido expediente de declaración de Coto, no habiéndose cazado en el presente año en parte alguna del monte. Como el conejo tiene una gran capacidad de reproducción, y existe con cierta abundancia en las fincas colindantes, pero los próximos años, se podrá contar con las siguientes especies, para la caza: Conejo, perdiz, colin de Virginia, codorniz, tordos y zorzales.

El número de escopetas, no estimamos prudente, en estos primeros años de regeneración, sea superior a 6; lo fijamos en 5.

El precio por escopeta/año, se fija en 6.000'- pesetas, atendiendo a cotizaciones de análogos terrenos.

Valoración.- $5 \times 6.000' = 30.000' -$ pesetas.

Palmito.- Hasta la fecha se han venido realizando aprovechamientos de palmito, muy usado en artículos de artesanía típica de la -- isla. De todos modos, debido a los altos jornales, este aprovechamiento está en franca recesión.

En la actualidad, se cifra en 500 Qm. la cantidad anual que se puede aprovechar y el precio es de 20'- pesetas/Qm.. Por tanto el valor del aprovechamiento será:

$500 \text{ Qm.} \times 20' - \text{ pesetas/Qm.} = 10.000' - \text{ pesetas.}$

RESUMEN DEL PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

<u>Aprovechamiento</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>TOTAL</u>
Pastos	311 cabezas	50 pesetas	15.550
Caza	5 escopetas	6.000 "	30.000
Palmito	500 Qm.	20 "	10.000
<u>TOTAL</u>			<u>55.550</u>

SECCION 20.PLAN DE MEJORAS

Para confeccionar el plan de mejoras, tendremos en cuenta las bases del consorcio, en el cual se indica en el apartado "Aportaciones" que el Patrimonio forestal del Estado aportará los gastos de repoblación y conservación (mejora de terreno, caminos, etc.). Por otra parte, el Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio forestal del Estado ordenó mediante oficio de 16 de enero de 1.969, que no se dedujera cantidad alguna de los ingresos del monte por aprovechamientos, para invertir en mejoras. Por tanto los fondos necesarios para las mejoras, serán a cargo del Patrimonio forestal del Estado en concepto de anticipo reintegrable con los ingresos por aprovechamiento del vuelo de repoblación artificial.

Con objeto de intentar conseguir una adecuada proporción entre ingresos y gastos y no recargar en exceso el saldo favorable al Patrimonio forestal, estudiaremos los ingresos totales, adaptando las mejoras a la cifra de los mismos.

Los posibles ingresos por cortas de mejora a realizar en ambos cuarteles, se destinarán en la proporción correspondiente a amortizar la deuda de la repoblación.

Ingresos.

Productos primarios maderables	1.347.805 pesetas.
Productos secundarios	<u>555.500</u> "
TOTAL	<u>1.902.905</u> "

Sobre esta cifra se estudiarán las mejoras a realizar en el decenio, por orden de prioridad.

Caminos.- Con objeto de dar salida a los productos, principalmente los procedentes de las cleras, es indispensable aumentar la densidad de las vías de saca con dos remales. Un ramal que saliendo de la exmita de La Victoria, alcance las partes altas del Tramo II, subtramos c, d y e, y los rodeles del Cuartel B, con repoblación artificial. La longitud de este ramal será de 2 Km.. Otro ramal, en el Tramo IV, dará salida a los productos de los subtramos a, b y c.

Las características de estos caminos serán de 5 m. de calzada y la de las cunetas de 1 m., pendiente máxima 8 %, y radio mínimo de 15 m.. El firme será de material procedente del desmonte o prestamos, convenientemente mejorado y compactado.

El coste de esta mejora se puede cifrar en 200.000 pesetas/Km.

Preparación del suelo.- Desbroce.- La invasión del suelo por el matorral impide la repoblación natural, a la vez que representa un peligro de incendio, debido a la sequía estival, que hace que prenda rápidamente cualquier foco o punto de ignición.

El coste unitario de este trabajo es de 9.000 pesetas/Ha.

No se puede desbrozar la totalidad del tramo, por no permitirlo el capítulo de ingresos. La superficie indispensable es de 60 Ha., - con lo que el coste total por este concepto será de:

60 Ha. x 9.000 pesetas/Ha. = 540.000 pesetas.

Otras mejoras como abrevaderos, refugios, etc., no se pueden programar por no haber fondos suficientes. Quizás con el capítulo de -- caza, se consiga en un futuro próximo ingresos complementarios que permitan destinar a mejoras como los mencionados refugios, cantidades proporcionales a dichos ingresos. También es de prever que se soliciten ocupaciones temporales con fines turísticos, con lo que también pueden obtenerse ingresos complementarios, que permiten incluso mejorar la red viaria, con nuevos trazados o con mejora de firmes. Todo ello a resultas de los acuerdos de la Entidad propietaria, de destinar parte de estos ingresos a mejoras, como aportación voluntaria

RESUMEN DEL PLAN DE MEJORAS

Apertura de 3'5 Km. de caminos	700.000 pesetas
Desbroce en 60 Ha.	<u>540.000</u> "
TOTAL.....	1.240.000

PLAN DE MEJORAS

Monte "La Victoria", n.º 3 del Catálogo de U.P.

<u>Mejora</u>	<u>Unidad</u>	<u>Nº Unidades</u>	<u>Costo unitario</u>	<u>IMPORTE</u>
Anticipos P.F.E.				
Camino sin afirmado	Km.	3'5	200.000	700.000
Desbroces con descepe	Ha.	60	9.000	570.000
TOTAL.....	-	-	-	1.270.000

PLAN DE MEJORASDISTRIBUCION POR CUARTELES

<u>SECCION UNICA</u>					<u>CUARTEL A</u>
<u>Tramo</u>	<u>Desbroces</u>		<u>Vias de esca</u>		<u>Coste total</u>
	<u>Cabida Ha.</u>	<u>Coste</u>	<u>Km.</u>	<u>Coste</u>	
I	12	100.000	-	-	100.000
II	12	100.000	1'5	300.000	400.000
III	12	100.000	-	-	100.000
IV	12	100.000	1'5	300.000	400.000
V	12	100.000	-	-	100.000
<hr/>					
SUMA..	60	540.000	3'-	600.000	1.140.000
<u>SECCION UNICA</u>					<u>CUARTEL B</u>
-	-	-	0'5	100.000	100.000
<hr/>					
SUMA..	-	-	0'5	100.000	100.000
<hr/>					
TOTAL..	60	540.000	3'5	700.000	1.240.000
=====					

AÑO FORESTAL de 19 _____ a 19 _____

año, del _____ decenio, correspondiente al _____ período de la Ordenación

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL CUARTEL

Monte o Grupo denominado: _____ Sección **UNICA** Cuartel **A** N.º del Catálogo: _____

TRAMOS	PRIMARIOS			PRODUCTOS			Importe del Plan de Mejoras — Pesetas	LIQUIDO — Pesetas	OBSERVACIONES
	Cantidad m. c.	Importe Pesetas	Secundarios Importe Pesetas	Importe de todos los productos Pesetas	— Pesetas				
I	860	269.481	36.220	305.701	108.000	197.701			
II	860	269.481	36.220	305.701	408.000	102.299			
III	860	269.481	36.220	305.701	108.000	197.701			
IV	860	269.481	36.220	305.701	408.000	102.299			
V	860	269.481	36.220	305.701	108.000	197.701			
Totales...	4.300	1.347.405	191.100	1.528.505	1.140.000	388.505			

AÑO FORESTAL de 19 _____ a 19 _____

año, del _____ decenio, correspondiente al _____ período de la Ordenación

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL CUARTEL

Monte o Grupo denominado: _____ Sección **UNICA** Cuartel **B** N.º del Catálogo: _____

TRAMOS	PRIMARIOS		PRODUCTOS			Importe del Plan de Mejoras — Pesetas	LIQUIDO — Pesetas	OBSERVACIONES
	Cantidad m. c.	Importe Pesetas	Secundarios Importe Pesetas	Importe de todos los productos Pesetas	Importe de todos los productos Pesetas			
	-	-	374.400	374.400	100.000	274.400		
Totales . . .	-	-	374.400	374.400	100.000	274.400		

Resumen de los productos y gastos del monte LA VICTORIA, Nº. 3 de U.P.

Secciones	Cuarteles	PRODUCTOS PRIMARIOS		Productos secundarios	Plan de mejoras	Líquido	Observaciones
		Cantidad m. c.	Importe Pesetas	Importe Pesetas	Coste Pesetas	— Pesetas	
UB.	A	4.300	1.347.405	181.100	1.140.000	388.505	
UB.	B	-	-	374.400	100.000	274.400	
Totales . .		4.300	1.347.405	555.500	1.240.000	662.905	

Renta anual líquida **662.905 pesetas.**

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL PLANDurante el decenio 1.972 a 1.981

Superficie total... 1.010'36 Ha.

Superficie poblada. 454'61 Ha.

<u>PRODUCTOS PRIMARIOS</u>		<u>PRODUCTOS</u>	<u>VALOR</u>	<u>Destinado</u>	
<u>Maderas y leñas</u>		<u>SECUNDARIOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>para</u>	<u>LIQUIDO</u>
<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>			<u>mejoras</u>	
<u>m.c.</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
4.300	1.347.405	555.500	1.902.905	1.240.000	662.905
=====					

RENTAS EN ESPECIE

Renta mederable anual	430'000 m.c.
Renta mederable por Ha./poblada	0'946 m.c.

RENTAS EN DINERO

<u>R E N T A</u>	<u>TOTAL ANUAL</u> <u>Pesetas</u>	<u>POR HA. TOTAL</u> <u>Pesetas</u>
Bruta del monte	190.290'50	188'40
Forestal o renta del Montes.....	190.290'50	267'85
Líquida	66.290'50	65'63
.....		

Palma de Mallorca, Diciembre de 1.970.

EL INGENIERO,

VD. BB.

EL INGENIERO JEFE,

INDICE

INDICE

	<u>Pag.</u>
<u>TITULO I.- INVENTARIO</u>	
<u>CAPITULO I.- ESTADO LEGAL</u>	
Situación administrativa.....	4
Pertenencia	4
Servidumbres	5
Deslinde y amojonamiento	6
Límites	6
Cabida	6
Competencia administrativa	7
<u>CAPITULO II.- ESTADO NATURAL</u>	
Posición natural	8
Orografía	8
Hidrografía y topografía	8
Geología y suelo	9
Vegetación	13
Climatología	14
Croquis de situación.....	19
<u>CAPITULO III.- ESTADO FORESTAL</u>	
Plano general	20
Señalamiento de rodales	20
Plano especial	21
Especie	21
Edad	21
Calidad	21
Estado	23
Apeo de rodales	24
Estado resumen de factores determinantes de la producción por rodales	69
Grafico de evolución de alturas maderables al diametro normal con corteza	91
Grafico de evolución del diametro normal con la edad	92

CAPITULO IV.- ESTADO ECONOMICO

Resumen economico del último decenio.	
Influencias que pueden ocasionar cambios	93
Daños inferidos al arbolado	93
Resumen de los aprovechamientos realizados durante el decenio.	94
Pbras y trabajos realizados	96
Cuadro resumen de las mejoras efectuadas en el decenio	97
Condiciones intrínsecas del monte.	
Estudio vias de saca	98
Condicionamiento de los productos	98
Condiciones de la comarca y mercado de productos forestales ..	99
Características de la mano de obra	100

T I T U L O II.- PLANIFICACIONCAPITULO I.- FUNDAMENTOS Y FINES

Objetivos de la ordenación y formación definitiva de cuarteles	102
--	-----

CAPITULO II.- PLAN GENERAL

Características selvícolas.	
Elección de especie	104
Elección del método de beneficio	104
Elección del tratamiento	104
Cortabilidad	104
Rotación	105
División desocratica del monte en tramos	105
Destino de los tramos a su periodo de aprovechamiento	106
Apeo de tramos	108
Resumen del apeo de tramos	114

CAPITULO III.- PLAN ESPECIAL

Posibilidad	117
Valoración de los productos	117
Ingresos	118
Gastos.-	118
Corte pela y tronzado	118
Desembosque	118
Carga y descarga	118

	<u>Pag.</u>
Transporte a muelle embarque	118
Gestión técnica	118
Impuestos varios	119
Resumen de gastos	119
Cuentas y localización de las cortas	119
Plan de cortas	121
PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS	122
Pastos	122
Pesibilidad carga	122
Valoración	122
Caza menor	122
Valoración	123
Palmito	123
Resumen del plan de productos secundarios	123
SECCION 28.- PLAN DE MEJORAS	124
Ingresos	124
Caminos	124
Preparación del suelo	125
Resumen del plan de mejoras	125
Plan de mejoras	126
Plan de mejoras.- Distribución por Cuarteles	127
Resumen de los productos y gastos de los Cuarteles	128
Resumen de los productos y gastos del monte	130
Resumen de los productos y gastos del Plan	131
Rentas en especie	131
Rentas en dinero	132
Indice	133